

Donostia, a 17 de julio de 2024

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA “TASA TURÍSTICA”

Arantza González García, Concejala del grupo municipal mixto Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la interpelación al concejal delegado de Cultura, Euskara y Turismo, en la COMISIÓN DE HACIENDA del pasado día 15, relativa a la conocida como “tasa turística”.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como expusimos en la comisión de hacienda del pasado día 15, llevamos desde 2015 presentando iniciativas para que el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián pueda aplicar un impuesto a las estancias en alojamientos turísticos, tal y como hacen ya muchas ciudades en el resto del mundo, o CCAA como Cataluña y Baleares.

Este impuesto, conocido como “tasa turística”, no desincentiva realizar un viaje, tal y como manifestó el Jefe de la Oficina Técnica de Turismo de la Diputación de Barcelona, Xavier Font, en la Comisión no Permanente sobre Turismo, quien concluyó que era un debate superado. Cataluña lo aprobó en 2018, para que las ciudades que lo consideran lo apliquen.

La “tasa turística” puede suponer ingresos adicionales con los que hacer frente al incremento de los servicios generados por el turismo como la limpieza viaria, el transporte o la movilidad entre otros, sin que sean los y las donostiarras quienes los soporten en exclusiva. De hecho, según el

propio gobierno municipal en Donostia se podrían recaudar más de cuatro millones de euros anuales.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido desde que presentamos la primera iniciativa para poder aplicar la “tasa turística” seguimos sin poder aplicarla en Donostia. En un principio, se aludió a dudas jurídicas al respecto; dudas solventadas en 2018 cuando el Gobierno Vasco encargó a la EHU/UPV un estudio sobre el **“Marco legal vigente para la creación de un impuesto turístico (tasa turística) en Euskadi”** realizado por D. Isaac Merino Jara, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de fecha **27-06-2018**.

Igualmente, en 2018 las Juntas Generales analizaron en una ponencia sobre turismo la implantación de un impuesto a las pernoctaciones en alojamientos de hospedaje, llegando a la conclusión de la necesidad de ponerlo en marcha. Esa ponencia contó con la participación de:

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA GIPUZKOA (Kino Martínez)
ADEGI (Paul Liceaga)
FEDERACIÓN MERCANTIL DE GIPUZKOA (Maite Valmaseda)
DENDARTEAN (Amador Viteri)
APARTURE (Asier Pereda)
DIR. OFICINA TURISMO DFG (Cristina Iturriagagoitia)
EQUINOCIO VIAJES (Mauro Vergara)
EUSTAT (Javier San Vicente y Javier Aramburu)
PALACIO KURSAAL (Iker Goikoetxea)
MANCOMUNIDAD DEBAGOIENA (Ana Heriz)
DONOSTIALDEA-BEHEMENDI (Ainhoa Amundarain)
ALTO UROLA (Edurne Etxeberria)
GOIERRI TURISMO (Nikolas Osinalde)
TOLOSALDEA (Olatz Ilaregi)
DEBEGESA (Aitziber Cortazar)
OARSOALDEA (Eider Calderón)
UROLA KOSTA (Esther Facchin)
FICOBA (Ander Sarratea)
NEKATUR (Idoia Ezkurdia)
CONSULTOR (Iñaki Gaztelumendi)
UNIVERSIDAD DE MONDRAGÓN (Amaia López Heredia)
UNIVERSIDAD DE DEUSTO (Marina Abad)
ELKARTU (Mikel Malcorra)
DONOSTI CUP (Iñigo Olaizola)
HIRILABS (Ibai Zabaleta)
OBSERVATORIO VIDA QUOTIDIANA (Andrés Antebi)
DOCTOR EN DEMOGRAFÍA DE LA UAB (Antonio López)

Grupo Político ELKARREKIN DONOSTIA Talde Politikoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
Tel. 943481717 -

INVESTIGADOR (Andeka Larrea)
TÉCNICA DE TURISMO (Nerea Kamio)
PARLAMENTARIO BALEAR (Miguel Piñol Alba)
DOCTOR EN GEOGRAFÍA UIB (Ivan Murray)
CIUTAT PER QUI L'HABITA (Carolina Martínez)
PRESIDENTE BIDASOA ACTIVA (Miguel Angel Páez)
DONOSTIAKO PARTE ZAHARREAN BIZI-ko KIDEAK (Xabier Arberas)
UAB (Claudio Milano)
UNIV. CC. ECONÓMICAS UPV (Manuela Escribano e Isabel Perea)
CCOO (José María García)
UGT (Pedro Marquina)
ELA (Mirari Irure)
ALCALDE DE ZUMARRAGA (Mikel Serrano)
ALCALDE DE DONOSTIA (Eneko Goia)
ALCALDESA DE PASAIA (Izaskun Gómez)
DIPUTADO FORAL DE TURISMO (Denis Itxaso)

Como se puede comprobar por la relación de personas comparecientes, la ponencia de las JJGG de 2018 ya contó con una amplísima participación sectorial, social, cultural y política.

En comisión, el concejal delegado de turismo manifestó la voluntad del gobierno municipal para poner en marcha este impuesto, algo recogido en el propio acuerdo de gobierno. Así lo ha manifestado también públicamente el Alcalde recientemente.

Igualmente, el acuerdo de gobierno de Euskadi entre PNV y PSE, incluye lo siguiente:

Compromiso 106. Euskadi, destino competitivo.

Iniciativa 3. Impulsaremos, en coordinación con el resto de instituciones vascas, la implementación de una tasa con el objetivo de gravar las estancias de los viajeros y viajeras que se hospedan en los establecimientos turísticos de Euskadi y fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector.

En comisión, el concejal delegado informó de que esa misma semana el Gobierno Vasco había convocado a una reunión a los concejales de turismo de las tres capitales.

Por lo tanto, consideramos que ya hay suficientes análisis y mayoría política como para que este impuesto se pueda aplicar también en Donostia, motivo por el presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a trasladar de manera formal al Gobierno Vasco que incluya en el calendario legislativo del siguiente periodo de sesiones 2024-2025 un proyecto de ley de creación de un impuesto que permita gravar las pernoctaciones en establecimientos de hospedaje, de manera que Donostia pueda aplicarlo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a que, una vez aprobada la ley que regule un impuesto a las pernoctaciones en establecimientos de hospedaje, presente a la mayor brevedad para su aprobación, si fuera necesario, la normativa correspondiente para poder aplicar en Donostia la conocida como “tasa turística”.

Arantza González García
Concejala del grupo municipal Elkarrekin Donostia